



***ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA***

**INFORME TRIMESTRAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
PERIODO JULIO-SETIEMBRE 2022**

**Luis A. Sempertegui Polo  
Director de Bienestar Social**

**Lima, octubre de 2022.**

## **I. ANTECEDENTES**

1. Con Carta N° 483-2021-CAL/SG del 11 de octubre del 2022, el Secretario General solicita un informe de Gestión de la Dirección, a fin de dar a conocer a los miembros de la Orden sobre el último trimestre de gestión ejecutados.

## **II. AVANCES Y METAS**

### **1. Bienestar Social**

- a) La Administración del CECAL en este último trimestre ha realizado mantenimiento de diferentes sectores del Centro de Esparcimiento, pintando la fachada, mejorando las piletas y grutas, asimismo, mantenimiento del pozo séptico, colocación de tejas en el ingreso, cuidado y mantenimiento de áreas verdes-
- b) La Dirección de Bienestar social recibió el Fin de Semana de Fiestas Patrias un lleno total en alquileres de bungalows en el Centro de Esparcimiento del CECAL, habiéndose efectuado una maratónica inscripción de agremiados el 19 de Julio del 2022, asimismo, visitaron un gran número de agremiados dicho fin de semana para pasar full day, siendo desde la nueva administración el fin de semana con mayor afluencia de visitantes. La Cantidad de asistentes y alquiler de bungalows se ha mantenido con gran afluencia a partir de dicha fecha llegando en la semana del 7al 9 y del 14 al 16 de Octubre lleno total de bungalows disponibles.
- c) Se realizó un convenio con la empresa Bimbo, la misma que realiza una feria In House todos los primeros martes de cada mes, en donde expende sus todos productos a bajo precio.

### **2. Caja de Previsión Social del Abogado:**

- a) Desde el mes de julio a la fecha se recibió un aproximado de 179 expedientes de agremiados solicitando su fondo de retiro, invalidez, y sepelio, más un aproximado de 155 expedientes pendientes de atención desde el mes de abril a junio entre pedidos de retiro y sepelio en total 334.
- b) A la fecha el Comité de Administración de la CPSA ha autorizado expedientes 198 expedientes de fondo de retiro sumando un importe de S/ 1'123,194.80 (Un millón ciento veintitrés mil ciento noventa y cuatro con 80/100 soles), 2 expediente por invalidez sumando un importe de S/ 12,300.00 (Doce mil trescientos con 00/100 soles) y 146 expedientes de prestación de sepelio sumando un importe de S/ 180,253.44 (Ciento ochenta mil doscientos cincuenta y tres con 44/100 soles) y \$ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 dolares).

### **3. Centro de Esparcimiento - CECAL:**

- a) En cuanto a la infraestructura se está priorizando la Construcción del muro perimétrico del CECAL, fachada y resto del CECAL para seguridad de los agremiados. Se han iniciado las gestiones para la contratación de una empresa que se encargue, asimismo, se están gestionando los permisos ante la Municipalidad correspondiente.
- b) Se han adquirido juegos de entretenimiento y elementos para piscina para el CECAL.
- a) Se inició el pintado de Fachada y rejas de CECAL.
- b) Asimismo, se ha realizado el mantenimiento de máquinas para trabajos en las áreas verdes.
- c) Se encuentra en proceso el mejoramiento de áreas deportivas, y adquisición de equipamiento deportivo (mallas de futbol, vóley, arcos de básquet) para el uso y comodidad de los agremiados, sus familiares e invitados.
- d) Se realizarán el pedido para hacer cambio de todos los Juegos infantiles, para seguridad de los niños menores.
- e) Se solicitará la adquisición de equipo de perifoneo para emergencias.
- f) Cambio de equipos eléctricos de los bungalows con una antigüedad mayor a 10 años (termas y refrigeradoras).
- g) Adquisición de WIFI inalámbrico para uso de los agremiados.

### **4. Policlínico CAL**

- a) Se encuentra pendiente la suscripción de un contrato con una empresa privada quienes se encargarán de la Administración del Policlínico CAL.
- b) Se han contratado un médico y personal administrativo necesario para el funcionamiento del Policlínico CAL, priorizando la atención a los agremiados en la emergencia sanitaria contra el COVID19.
- c) Se ha implementado el cobro de atenciones por medio de tarjetas de crédito o débito, para comodidad de los agremiados.
- d) Se ha realizado un análisis estadístico e indagación de mercado para identificar especialidades actuales con mayor demanda de atención, la misma que pasará a evaluación para contratación de dichos servicios.
- e) Se va a contratar una empresa especializada para la organización del archivo sistematizado de historias clínicas y digitalizar los archivos en resguardo de Historias Clínicas.
- f) Se encuentra en gestión el mantenimiento de los equipos electrónicos y médicos, así como un mantenimiento preventivo eléctrico.
- g) Se van a efectuar campañas de salud de especialidades médicas y de prevención de la salud (De acuerdo a fechas programadas en calendario).
- h) Se ha realizado Convenios con centros de diagnóstico.

Miraflores, octubre del 2022.